

**Expediente n.º: 1213/2019**  
**Procedimiento: Selecciones de Personal**

**ANUNCIO**

En el día de hoy el Tribunal del proceso selectivo para la provisión de una plaza de ayudante de servicios múltiples de la Brigada de Obras, ha procedido a la **baremación de la fase de concurso** de los aspirantes que superaron la fase de oposición, siendo su resultado el siguiente:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
03102432P	0,00	0,00	0,00
18429356P	2,20	0,00	2,20
03098887M	0,00	0,00	0,00
09028756Z	0,20	1,00	1,20

Tras la realización de las oportunas operaciones aritméticas, la puntuación final obtenida por los aspirantes en el proceso selectivo es la siguiente:

ASPIRANTE	OPOSICIÓN 1 <sup>er</sup> ejercicio	OPOSICIÓN 2 <sup>o</sup> ejercicio	CONCURSO	TOTAL
03102432P	26,60	37,00	0,00	63,60
18429356P	33,60	23,00	2,20	58,80
03098887M (*)	28,00	25,00	0,00	53,00
09028756Z (*)	23,80	28,00	1,20	53,00

(\*) El empate de la tercera plaza se ha resuelto a favor del titular del DNI 03098887M por haber obtenido mayor puntuación en la fase de oposición, tal y como dispone la base Octava.

Los interesados disponen de **cinco días hábiles (hasta el 09/03/2021)** para formular las reclamaciones y/o alegaciones que estimen oportunas.

Marchamalo, a 2 de marzo de 2021.

El presidente,

Fdo.: Jose Luis Cabrera Valdivia